DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA e HISTORIA

1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. INFORMACIÓN A FAMILIAS.

1.- PROCEDIMIENTOS e INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deben ser variados y diversos para garantizar la correcta evaluación del alumnado, así como la objetividad de la misma, tal y como establece la ECD/1172/2022, de 2 de agosto. De igual manera, deben ser acordes a la tarea a realizar. Por ello, el punto de partida será la observación directa y sistemática de la dinámica de trabajo del aula y el análisis de tareas y producciones propias por parte del alumnado, sin olvidar las nuevas plataformas digitales, que se han integrado en los últimos años en la enseñanza.

Todo ello afecta a los procedimientos de evaluación, que incluirán:

- Observación en el aula del desempeño del alumno/a: que tendrá como referencia la calidad de las respuestas desarrolladas tanto de forma oral como escrita. En ellas se tendrá en cuenta el correcto uso del vocabulario específico de la materia, así como la profundidad del razonamiento desarrollado. Esta observación se plasmará en el cuaderno del profesor.
- Análisis de producciones propias del alumnado, que serán diversas y motivadoras, centradas siempre en el desarrollo de las competencias específicas y teniendo como referente los criterios de evaluación.

Por su parte, los instrumentos de evaluación, para una correcta recogida de las evidencias del aprendizaje del alumnado, deberán ser variados y estar relacionados con los criterios de evaluación de la materia.

- Cuaderno de clase que muestre el trabajo diario, el interés en la corrección de errores y la responsabilidad en la elaboración de las tareas. La elaboración y presentación del cuaderno se convierte en requisito indispensable para poder obtener una calificación positiva en la evaluación. En la elaboración del cuaderno se cuidará la presentación: limpieza, márgenes, letra clara, sin faltas de ortografía… Escritura con bolígrafo azul o negro, excepto en los momentos en que se exijan dibujos, esquemas o mapas mentales. La revisión y corrección de los cuadernos ha de ser frecuente. También se tendrán en cuenta como parte del cuaderno las tareas que se realizan online a través de la plataforma Classroom.
- Trabajos individuales y colectivos, donde el alumno/a no se le valore por aquello que no sabe hacer, sino por lo que hace o ha hecho con cierta autonomía. Para lo que se utilizarán rúbricas específicas, listas de cotejo, etc…
- Prueba escritas en las que se evaluarán los saberes básicos desarrollados en clase tanto de manera teórica como práctica.
- Cuaderno del profesor/a y/o diario de aula, en el que se recogerán datos sobre la actividad cotidiana, los anecdotarios, que reflejan anotaciones puntuales sobre alguna incidencia especial, o las listas de control, que evalúan el grado de consecución de determinados objetivos.

La corrección en la expresión escrita es uno de los objetivos básicos de la asignatura. A la hora de calificar se tendrá en cuenta la adecuada utilización de la terminología ligada a la materia, la expresión ordenada y razonada de los argumentos, así como una escritura legible, ordenada y sin faltas de ortografía. Se podrá bajar nota en un ejercicio escrito (cuaderno, examen, trabajo) por estas

cuestiones, a razón de 0’05 puntos por falta y por ausencia de tildes hasta un máximo de 1 punto. Los trabajos sucios o desordenados deberán ser reescritos correctamente, y aquellos que fueran plagiados o copiados serán evaluados con un 0.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la LOMLOE los Criterios de Evaluación son el instrumento que permite valorar la adquisición de las Competencias Específicas. Cada materia dispone de sus propios Criterios de Evaluación referenciados a Competencias Específicas determinadas.

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	**1.1.** Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. **1.2.** Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	**2.1.** Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos. **2.2.** Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas. **2.3.** Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas. **2.4.** Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	**3.1.** Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados. **3.2.** Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **3.3.** Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual. **3.4.** Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados. **3.5.** Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.
4. Identificar y analizar los elementos del	**4.1**. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora,

paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes. **4.2.** Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado. **4.3**. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	**5.1.** Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado. **5.2.** Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales. **5.3.** Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	**6.1.** Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal. **6.2.** Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados. **6.3.** Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos. **6.4.** Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la	**7.1.** Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal. **7.2.** Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.	**7.3.** Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea. **7.4.** Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	**8.2.** Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales. **8.3.** Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	**9.1.** Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia. **9.2.** Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se basarán en la distribución de los siguientes porcentajes, de las evidencias recogidas con los distintos instrumentos, que tienen como referencia los criterios de evaluación:

- **70 %** para las pruebas escritas y/o pruebas orales que se realicen a lo largo de la evaluación. Serán siempre un mínimo de dos pruebas al trimestre e incluirán tanto preguntas teóricas, para medir el grado de adquisición de los contenidos, como prácticas, para valorar la consecución de la adquisición de los objetivos y competencias. Las preguntas serán siempre similares en dificultad a las trabajadas durante la evaluación. A lo largo del curso, se irán realizando pruebas sobre mapas físicos del mundo, Europa y España, que se incluirán dentro de las pruebas escritas, y cuando las pruebas correspondan exclusivamente a estos contenidos su porcentaje de valoración será proporcional, a criterio del profesor/a.

Si un alumno/a se ausenta el día de una prueba oral o escrita, la realizará cuando el profesor/a que imparte la materia determine. Ello no exime de la debida justificación escrita de la ausencia que tendrá que mostrar al docente, además de a su tutor/a de clase. Si las ausencias se repiten de forma reiterada, el/la docente podrá añadir dichos contenidos a la siguiente prueba.

Si en la realización de alguna prueba el profesor/a comprueba que un alumno/a ha intentado copiar o ha copiado o bien detecta el uso ilícito de material complementario no permitido (móvil,

smartwatches, chuletas, etc…), supondrá la finalización inmediata de dicha prueba, la retirada del material utilizado y la calificación automática de 0. En caso de haber prueba material, se archivará junto con el resto del examen.

- **30 %** para el trabajo de aula de las distintas tareas, ya sean redacciones, comentarios de gráficos, de mapas o textos, elaboración de ejes cronológicos, además de la realización de mapas físicos; así como la corrección y/o examen del cuaderno del alumnado.

La nota de cada evaluación ordinaria corresponderá a la valoración del desempeño realizado en las distintas actividades y pruebas desarrolladas a lo largo del trimestre. El alumno/a tendrá que tener una nota igual o superior a 3,5 en cada una de las pruebas escritas para que se le pueda realizar la media de la evaluación. En el caso de obtener en la evaluación una calificación igual o superior a 5, no tendrá que realizar la recuperación de los criterios que haya suspendido. En el caso que no sea igual o superior a 5, tendrá que realizar la recuperación de todas las pruebas escritas que tuvo una valoración negativa.

La calificación final será el resultado de la media de las tres evaluaciones y de la valoración del progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave, las competencias específicas y los objetivos y los saberes básicos.

Para fomentar la lectura y dotarlo de un incentivo, las lecturas que se plantearán a los alumnos/as, se evaluaran mediante trabajos, informes o entrevistas, estableciéndose que en la nota final del curso, siempre que esta sea igual o superior a 5, se le sumará hasta 0’5 que será la nota resultante de la evaluación de la lectura o lecturas que se propongan, voluntarias.

4.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS.

En caso de que no obtuviese la calificación de aprobado en los trimestres, se llevarán a cabo recuperaciones de los contenidos no superados al inicio de la evaluación siguiente y antes del final de curso respecto a la tercera evaluación. Si el profesor, hacia final de curso, comprobará que la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y la evolución del alumno/a no alcanzan el suficiente, podrá realizar entonces una prueba de recuperación de la o las evaluaciones suspensas.

Si el alumno/a tiene suspensa alguna evaluación, pero la media de las tres evaluaciones es de suficiente, no será necesario que la persona concreta recupere en una prueba escrita la materia, pero el profesor podrá exigirle que realice otras actividades de recuperación y/o refuerzo de aquellos saberes básicos o competencias que no se hayan llegado a superar.

5.- ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA (si procede)

En aquel alumnado que en las evaluaciones, y a criterio del departamento, con asesoramiento del equipo de orientación, se señale la necesidad de realizar adaptaciones, tanto de tipo significativo como no significativas, se llevarán a cabo las adecuadas a las circunstancias y características del alumno/a que se considerará necesario tales adaptaciones.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA e HISTORIA

2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. INFORMACIÓN A FAMILIAS.

1.- PROCEDIMIENTOS e INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deben ser variados y diversos para garantizar la correcta evaluación del alumnado, así como la objetividad de la misma, tal y como establece la ECD/1172/2022, de 2 de agosto. De igual manera, deben ser acordes a la tarea a realizar. Por ello, el punto de partida será la observación directa y sistemática de la dinámica de trabajo del aula y el análisis de tareas y producciones propias por parte del alumnado, sin olvidar las nuevas plataformas digitales, que se han integrado en los últimos años en la enseñanza.

Todo ello afecta a los procedimientos de evaluación, que incluirán.

- Observación en el aula del desempeño del alumno/a: que tendrá como referencia la calidad de las respuestas desarrolladas tanto de forma oral como escrita. En ellas se tendrá en cuenta el correcto uso del vocabulario específico de la materia, así como la profundidad del razonamiento desarrollado. Esta observación se plasmará en el cuaderno del profesor.
- Análisis de producciones propias del alumnado, que serán diversas y motivadoras, centradas siempre en el desarrollo de las competencias específicas y teniendo como referente los criterios de evaluación.

Por su parte, los instrumentos de evaluación, para una correcta recogida de las evidencias del aprendizaje del alumnado, deberán ser variados y estar relacionados con los criterios de evaluación de la materia.

- Cuaderno de clase que muestre el trabajo diario, el interés en la corrección de errores y la responsabilidad en la elaboración de las tareas. La elaboración y presentación del cuaderno se convierte en requisito indispensable para poder obtener una calificación positiva en la evaluación. En la elaboración del cuaderno se cuidará la presentación: limpieza, márgenes, letra clara, sin faltas de ortografía… Escritura con bolígrafo azul o negro, excepto en los momentos en que se exijan dibujos, esquemas o mapas mentales. La revisión y corrección de los cuadernos ha de ser frecuente. También se tendrán en cuenta como parte del cuaderno las tareas que se realicen online a través de la plataforma Classroom.
- Trabajos individuales y colectivos, donde el alumno/a no se le valore por aquello que no sabe hacer, sino por lo que hace o ha hecho con cierta autonomía. Para lo que se utilizarán rúbricas específicas, listas de cotejo, etc…
- Prueba escritas en las que se evaluarán los saberes básicos desarrollados en clase tanto de manera teórica como práctica.
- Cuaderno del profesor/a y/o diario de aula, en el que se recogerán datos sobre la actividad cotidiana, los anecdotarios, que reflejan anotaciones puntuales sobre alguna incidencia especial, o las listas de control, que evalúan el grado de consecución de determinados objetivos.

La corrección en la expresión escrita es uno de los objetivos básicos de la asignatura. A la hora de calificar se tendrá en cuenta la adecuada utilización de la terminología ligada a la materia, la expresión ordenada y razonada de los argumentos, así como una escritura legible, ordenada y sin faltas de ortografía. Se podrá bajar nota en un ejercicio escrito (cuaderno, examen, trabajo) por estas cuestiones, a razón de 0’05 puntos por falta y por ausencia de tildes hasta un máximo de 1 punto.

Los trabajos sucios o desordenados deberán ser reescritos correctamente, y aquellos que fueran plagiados o copiados serán evaluados con un 0.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la LOMLOE los Criterios de Evaluación son el instrumento que permite valorar la adquisición de las Competencias Específicas. Cada materia dispone de sus propios Criterios de Evaluación referenciados a Competencias Específicas determinadas.

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	**1.1.** Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. **1.2.** Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	**2.1.** Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos. **2.2.** Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas. **2.3.** Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas. **2.4.** Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	**3.1.** Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados. **3.2.** Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **3.3.** Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual. **3.4.** Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados. **3.5.** Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	**4.1.** Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes. **4.2.** Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado. **4.3.** Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	**5.1.** Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado. **5.2.** Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales. **5.3**. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	**6.1.** Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal. **6.2.** Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados. **6.3.** Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos. **6.4**. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los	**7.1.** Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal. **7.2.** Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión

valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	social. **7.3.** Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea. **7.4.** Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	**8.1.** Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España. **8.2.** Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales. **8.3.** Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	**9.1.** Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia. **9.2.** Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se basarán en la distribución de los siguientes porcentajes, de las evidencias recogidas con los distintos instrumentos, que tienen como referencia los criterios de evaluación:

- **70 %** para las pruebas escritas y/o pruebas orales que se realicen a lo largo de la evaluación. Serán siempre un mínimo de dos pruebas al trimestre e incluirán tanto preguntas teóricas, para medir el grado de adquisición de los contenidos, como prácticas, para valorar la consecución de la adquisición de los objetivos y competencias. Las preguntas serán siempre similares en dificultad a las trabajadas durante la evaluación.

Si un alumno/a se ausenta el día de una prueba oral o escrita, la realizará cuando el profesor/a que imparte la materia determine. Ello no exime de la debida justificación escrita de la ausencia que tendrá que mostrar al docente, además de a su tutor/a de clase. Si las ausencias se repiten de forma reiterada, el/la docente podrá añadir dichos contenidos a la siguiente prueba.

Si en la realización de alguna prueba el profesor/a comprueba que un alumno/a ha intentado copiar o ha copiado o bien detecta el uso ilícito de material complementario no permitido (móvil, smartwatches, chuletas, etc…), supondrá la finalización inmediata de dicha prueba, la retirada del material utilizado y la calificación automática de 0. En caso de haber prueba material, se archivará junto con el resto del examen.

- 30 % para el trabajo de aula de las distintas tareas, ya sean redacciones, comentarios de gráficos, de mapas o textos, elaboración de ejes cronológicos, etc…; así como la corrección y/o examen del cuaderno del alumnado.

La nota de cada evaluación ordinaria corresponderá a la valoración del desempeño realizado en las distintas actividades y pruebas desarrolladas a lo largo del trimestre. La nota de cada evaluación ordinaria corresponderá a la valoración del desempeño realizado en las distintas actividades y pruebas desarrolladas a lo largo del trimestre. El alumno/a tendrá que tener una nota igual o superior a 3,5 en cada una de las pruebas escritas para que se le pueda realizar la media de la evaluación. En el caso de obtener en la evaluación una calificación igual o superior a 5, no tendrá que realizar la recuperación de los criterios que haya suspendido. En el caso que no sea igual o superior a 5, tendrá que realizar la recuperación de todas las pruebas escritas que tuvo una valoración negativa.

La calificación final será el resultado de la media de las tres evaluaciones y de la valoración del progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave, las competencias específicas y los objetivos y los saberes básicos.

Para fomentar la lectura y dotarlo de un incentivo, las lecturas que se plantearán a los alumnos/as, se evaluaran mediante trabajos, informes o entrevistas, estableciéndose que en la nota final del curso, siempre que esta sea igual o superior a 5, se le sumará hasta 0’5 que será la nota resultante de la evaluación de la lectura o lecturas que se propongan, voluntarias.

4.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS.

En caso de que no obtuviese la calificación de aprobado en los trimestres, se llevarán a cabo recuperaciones de los contenidos no superados al inicio de la evaluación siguiente, y antes del final de curso respecto a la tercera evaluación. Si el profesor, hacia final de curso, comprobara que la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y la evolución del alumno/a no alcanzan el suficiente, podrá realizar entonces una prueba de recuperación de aquella o aquellas evaluaciones suspensas.

Si el alumno/a tiene suspensa alguna evaluación, pero la media de las tres evaluaciones es de suficiente, no será necesario que la persona concreta recupere en una prueba escrita la materia, pero el profesor podrá exigirle, como al alumnado suspendido, que realice otras actividades de recuperación y/o refuerzo de aquellos saberes básicos o competencias que no se hayan llegado a superar.

5.- ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA (si procede)

En aquel alumnado que en las evaluaciones, y a criterio del departamento, con asesoramiento del equipo de orientación, se señale la necesidad de realizar adaptaciones, tanto de tipo significativo como no significativas, se llevarán a cabo las adecuadas a las circunstancias y características del alumno/a que se considerará necesario tales adaptaciones.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA e HISTORIA

3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. INFORMACIÓN A FAMILIAS.

1.- PROCEDIMIENTOS e INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deben ser variados y diversos para garantizar la correcta evaluación del alumnado así como la objetividad de la misma, tal y como establece la ECD/1172/2022, de 2 de agosto. De igual manera, deben ser acordes a la tarea a realizar. Por ello, el punto de partida será la observación directa y sistemática de la dinámica de trabajo del aula y el análisis de tareas y producciones propias por parte del alumnado, sin olvidar las nuevas plataformas digitales, que se han integrado en los últimos años en la enseñanza.

Todo ello afecta a los procedimientos de evaluación, que incluirán.

- Observación en el aula del desempeño del alumno/a: que tendrá como referencia la calidad de las respuestas desarrolladas tanto de forma oral como escrita. En ellas se tendrá en cuenta el correcto uso del vocabulario específico de la materia, así como la profundidad del razonamiento desarrollado. Esta observación se plasmará en el cuaderno del profesor.
- Análisis de producciones propias del alumnado, que serán diversas y motivadoras, centradas siempre en el desarrollo de las competencias específicas y teniendo como referente los criterios de evaluación.

Por su parte, los instrumentos de evaluación, para una correcta recogida de las evidencias del aprendizaje del alumnado, deberán ser variados y estar relacionados con los criterios de evaluación de la materia.

- Cuaderno de clase que muestre el trabajo diario, el interés en la corrección de errores y la responsabilidad en la elaboración de las tareas. La elaboración y presentación del cuaderno se convierte en requisito indispensable para poder obtener una calificación positiva en la evaluación. En la elaboración del cuaderno se cuidará la presentación: limpieza, márgenes, letra clara, sin faltas de ortografía… Escritura con bolígrafo azul o negro, excepto en los momentos en que se exijan dibujos, esquemas o mapas mentales. La revisión y corrección de los cuadernos ha de ser frecuente. También se tendrán en cuenta como parte del cuaderno las tareas que se realicen online a través de la plataforma Classroom.
- Trabajos individuales y colectivos, donde el alumno/a no se le valore por aquello que no sabe hacer, sino por lo que hace o ha hecho con cierta autonomía. Para lo que se utilizaran rúbricas específicas, listas de cotejo, etc…
- Prueba escritas en las que se evaluarán los saberes básicos desarrollados en clase tanto de manera teórica como práctica.
- Cuaderno del profesor/a y/o diario de aula, en el que se recogerán datos sobre la actividad cotidiana, los anecdotarios, que reflejan anotaciones puntuales sobre alguna incidencia especial, o las listas de control, que evalúan el grado de consecución de determinados objetivos.

La corrección en la expresión escrita es uno de los objetivos básicos de la asignatura. A la hora de calificar se tendrá en cuenta la adecuada utilización de la terminología ligada a la materia, la expresión ordenada y razonada de los argumentos, así como una escritura legible, ordenada y sin faltas de ortografía. Se podrá bajar nota en un ejercicio escrito (cuaderno, examen, trabajo) por estas cuestiones, a razón de 0’05 puntos por falta y por ausencia de tildes hasta un máximo de 1 punto.

Los trabajos sucios o desordenados deberán ser reescritos correctamente, y aquellos que fueran plagiados o copiados serán evaluados con un 0.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la LOMLOE los Criterios de Evaluación son el instrumento que permite valorar la adquisición de las Competencias Específicas. Cada materia dispone de sus propios Criterios de Evaluación referenciados a Competencias Específicas determinadas.

Competencia específica	**Criterio de evaluación**
CE.GH.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	**1.1.** Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. **1.2.** Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. **1.3.** Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.
CE.GH.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	**2.1.** Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la Humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. **2.2.** Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistemática y global.
CE.GH.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	**3.1.** Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. **3.2.** Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia. **3.3.** Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía. **3.4.** Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.
CE.GH.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando	**4.1.** Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. **4.2.** Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que

las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.
CE.GH.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	**5.1.** Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar a favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. **5.2.** Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.
CE.GH.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	**6.1.** Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. **6.2.** Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.
CE.GH.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**.**	**7.1.** Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. **7.2.** Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
CE.GH.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	**8.1.** Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. **8.2.** Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

CE.GH.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	**9.1.** Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. **9.2.** Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se basarán en la distribución de los siguientes porcentajes, de las evidencias recogidas con los distintos instrumentos, que tienen como referencia los criterios de evaluación:

- 70 % para las pruebas escritas y/o pruebas orales que se realicen a lo largo de la evaluación. Serán siempre un mínimo de dos pruebas al trimestre e incluirán tanto preguntas teóricas, para medir el grado de adquisición de los contenidos, como prácticas, para valorar la consecución de la adquisición de los objetivos y competencias. Las preguntas serán siempre similares en dificultad a las trabajadas durante la evaluación. A lo largo del curso, se irán realizando pruebas sobre mapas políticos del mundo, Europa y España que se incluirán dentro de las pruebas escritas, y cuando las pruebas correspondan exclusivamente a estos contenidos su porcentaje de valoración será proporcional, a criterio del profesor/a.

En el caso de los alumnos/as bilingües, dentro de las pruebas escritas, el 70 % de ellas se realizarán en francés, mientras que el 30 % restante será realizado en español.

Si un alumno/a se ausenta el día de una prueba oral o escrita, la realizará cuando el profesor/a que imparte la materia determine. Ello no exime de la debida justificación de la ausencia escrita que tendrá que mostrar al docente, además de a su tutor/a de clase. Si las ausencias se repiten de forma reiterada, el/la docente podrá añadir dichos contenidos a la siguiente prueba.

Si en la realización de alguna prueba el profesor/a comprueba que un alumno/a ha intentado copiar o ha copiado o bien detecta el uso ilícito de material complementario no permitido (móvil, smartwatches, chuletas, etc…), supondrá la finalización inmediata de dicha prueba, la retirada del material utilizado y la calificación automática de 0. En caso de haber prueba material, se archivará junto con el resto del examen.

- 30 % para el trabajo de aula de las distintas tareas, ya sean redacciones, comentarios de gráficos, de mapas o textos, elaboración de ejes cronológicos, etc…; así como la corrección y/o examen del cuaderno del alumnado.

La nota de cada evaluación ordinaria corresponderá a la valoración del desempeño realizado en las distintas actividades y pruebas desarrolladas a lo largo del trimestre. La nota de cada evaluación ordinaria corresponderá a la valoración del desempeño realizado en las distintas actividades y pruebas desarrolladas a lo largo del trimestre. El alumno/a tendrá que tener una nota igual o superior a 3,5 en cada una de las pruebas escritas para que se le pueda realizar la media de la evaluación. En el caso de obtener en la evaluación una calificación igual o superior a 5, no tendrá que realizar la recuperación de los criterios que haya suspendido. En el caso que no sea igual o

superior a 5, tendrá que realizar la recuperación de todas las pruebas escritas que tuvo una valoración negativa.

La calificación final será el resultado de la media de las tres evaluaciones y de la valoración del progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave, las competencias específicas y los objetivos y los saberes básicos.

Para fomentar la lectura y dotarlo de un incentivo, las lecturas que se plantearán a los alumnos/as, se evaluaran mediante trabajos, informes o entrevistas, estableciéndose que en la nota final del curso, siempre que esta sea igual o superior a 5, se le sumará hasta 0’3 que será la nota resultante de la evaluación de la lectura o lecturas que se propongan, voluntarias.

4.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS.

En caso de que no obtuviese la calificación de aprobado en los trimestres, se llevarán a cabo recuperaciones de los contenidos no superados al inicio de la evaluación siguiente, y antes del final de curso respecto a la tercera evaluación. Si el profesor, hacia final de curso, comprobara que la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y la evolución del alumno/a y aquellas personas que no alcancen el suficiente, podrán realizar entonces una prueba de recuperación de aquella o aquellas evaluaciones suspensas.

Si el alumno/a tiene suspensa alguna evaluación, pero la media de las tres evaluaciones es de suficiente, no será necesario que la persona concreta recupere en una prueba escrita la materia, pero el profesor podrá exigirle, como al alumnado suspendido, que realice otras actividades de recuperación y/o refuerzo de aquellos saberes básicos o competencias que no se hayan llegado a superar.

5.- ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA (si procede)

En aquel alumnado que en las evaluaciones, y a criterio del departamento, con asesoramiento del equipo de orientación, se señale la necesidad de realizar adaptaciones, tanto de tipo significativo como no significativas, se llevarán a cabo las adecuadas a las circunstancias y características del alumno/a que se considerará necesario tales adaptaciones.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA e HISTORIA

4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. INFORMACIÓN A FAMILIAS.

1.- PROCEDIMIENTOS e INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deben ser variados y diversos para garantizar la correcta evaluación del alumnado así como la objetividad de la misma, tal y como establece la ECD/1172/2022, de 2 de agosto. De igual manera, deben ser acordes a la tarea a realizar. Por ello, el punto de partida será la observación directa y sistemática de la dinámica de trabajo del aula y el análisis de tareas y producciones propias por parte del alumnado, sin olvidar las nuevas plataformas digitales, que se han integrado en los últimos años en la enseñanza.

Todo ello afecta a los procedimientos de evaluación, que incluirán.

- Observación en el aula del desempeño del alumno/a: que tendrá como referencia la calidad de las respuestas desarrolladas tanto de forma oral como escrita. En ellas se tendrá en cuenta el correcto uso del vocabulario específico de la materia, así como la profundidad del razonamiento desarrollado. Esta observación se plasmará en el cuaderno del profesor.
- Análisis de producciones propias del alumnado, que serán diversas y motivadoras, centradas siempre en el desarrollo de las competencias específicas y teniendo como referente los criterios de evaluación.

Por su parte, los instrumentos de evaluación, para una correcta recogida de las evidencias del aprendizaje del alumnado, deberán ser variados y estar relacionados con los criterios de evaluación de la materia.

- Cuaderno de clase que muestre el trabajo diario, el interés en la corrección de errores y la responsabilidad en la elaboración de las tareas. La elaboración y presentación del cuaderno se convierte en requisito indispensable para poder obtener una calificación positiva en la evaluación. En la elaboración del cuaderno se cuidará la presentación: limpieza, márgenes, letra clara, sin faltas de ortografía… Escritura con bolígrafo azul o negro, excepto en los momentos en que se exijan dibujos, esquemas o mapas mentales. La revisión y corrección de los cuadernos ha de ser frecuente. También se tendrán en cuenta como parte del cuaderno las tareas que se realicen online a través de la plataforma Classroom.
- Trabajos individuales y colectivos, donde el alumno/a no se le valore por aquello que no sabe hacer, sino por lo que hace o ha hecho con cierta autonomía. Para lo que se utilizarán rúbricas específicas, listas de cotejo, etc…
- Prueba escritas en las que se evaluarán los saberes básicos desarrollados en clase tanto de manera teórica como práctica.
- Cuaderno del profesor/a y/o diario de aula, en el que se recogerán datos sobre la actividad cotidiana, los anecdotarios, que reflejan anotaciones puntuales sobre alguna incidencia especial, o las listas de control, que evalúan el grado de consecución de determinados objetivos.

La corrección en la expresión escrita es uno de los objetivos básicos de la asignatura. A la hora de calificar se tendrá en cuenta la adecuada utilización de la terminología ligada a la materia, la expresión ordenada y razonada de los argumentos, así como una escritura legible, ordenada y sin faltas de ortografía. Se podrá bajar nota en un ejercicio escrito (cuaderno, examen, trabajo) por estas cuestiones, a razón de 0’05 puntos por falta y por ausencia de tildes hasta un máximo de 1 punto.

Los trabajos sucios o desordenados deberán ser reescritos correctamente, y aquellos que fueran plagiados o copiados serán evaluados con un 0.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la LOMLOE los Criterios de Evaluación son el instrumento que permite valorar la adquisición de las Competencias Específicas. Cada materia dispone de sus propios Criterios de Evaluación referenciados a Competencias Específicas determinadas.

Competencia específica	**Criterio de evaluación**
CE.GH.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	**1.1.** Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. **1.2.** Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. **1.3.** Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.
CE.GH.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	**2.1.** Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la Humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. **2.2.** Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistemática y global.
CE.GH.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	**3.1.** Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. **3.2.** Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia. **3.3.** Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía. **3.4.** Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.
CE.GH.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando	**4.1.** Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. **4.2.** Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que

las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.
CE.GH.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	**5.1.** Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar a favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. **5.2.** Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.
CE.GH.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	**6.1.** Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. **6.2.** Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.
CE.GH.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**.**	**7.1.** Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. **7.2.** Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
CE.GH.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	**8.1.** Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. **8.2.** Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

CE.GH.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	**9.1.** Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. **9.2.** Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se basarán en la distribución de los siguientes porcentajes, de las evidencias recogidas con los distintos instrumentos, que tienen como referencia los criterios de evaluación:

- 70 % para las pruebas escritas y/o pruebas orales que se realicen a lo largo de la evaluación. Serán siempre un mínimo de dos pruebas al trimestre e incluirán tanto preguntas teóricas, para medir el grado de adquisición de los contenidos, como prácticas, para valorar la consecución de la adquisición de los objetivos y competencias. Las preguntas serán siempre similares en dificultad a las trabajadas durante la evaluación.

Si un alumno/a se ausenta el día de una prueba oral o escrita, la realizará cuando el profesor/a que imparte la materia determine. Ello no exime de la debida justificación de la ausencia escrita de la ausencia que tendrá que mostrar al docente, además de a su tutor/a de clase. Si las ausencias se repiten de forma reiterada, el/la docente podrá añadir dichos contenidos a la siguiente prueba.

Si en la realización de alguna prueba el profesor/a comprueba que un alumno/a ha intentado copiar o ha copiado o bien detecta el uso ilícito de material complementario no permitido (móvil, smartwatches, chuletas, etc…), supondrá la finalización inmediata de dicha prueba, la retirada del material utilizado y la calificación automática de 0. En caso de haber prueba material, se archivará junto con el resto del examen.

- 30 % para el trabajo de aula de las distintas tareas, ya sean redacciones, comentarios de gráficos, de mapas o textos, elaboración de ejes cronológicos, etc…; así como la corrección y/o examen del cuaderno del alumnado.

La nota de cada evaluación ordinaria corresponderá a la valoración del desempeño realizado en las distintas actividades y pruebas desarrolladas a lo largo del trimestre. El alumno/a tendrá que tener una nota igual o superior a 3,5 en cada una de las pruebas escritas para que se le pueda realizar la media de la evaluación. En el caso de obtener en la evaluación una calificación igual o superior a 5, no tendrá que realizar la recuperación de los criterios que haya suspendido. En el caso que no sea igual o superior a 5, tendrá que realizar la recuperación de todas las pruebas escritas que tuvo una valoración negativa.

La calificación final será el resultado de la media de las tres evaluaciones y de la valoración del progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave, las competencias específicas y los objetivos y los saberes básicos.

Para fomentar la lectura y dotarlo de un incentivo, las lecturas que se plantearán a los alumnos/as, se evaluaran mediante trabajos, informes o entrevistas, estableciéndose que en la nota

final del curso, siempre que esta sea igual o superior a 5, se le sumará hasta 0’3 que será la nota resultante de la evaluación de la lectura o lecturas que se propongan, voluntarias.

4.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS.

En caso de que no obtuviese la calificación de aprobado en los trimestres, se llevarán a cabo recuperaciones de los contenidos no superados al inicio de la evaluación siguiente, y antes del final de curso respecto a la tercera evaluación. Si el profesor, hacia final de curso, comprobara que la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y la evolución del alumno/a y aquellas personas que no alcancen el suficiente, podrán realizar entonces una prueba de recuperación de aquella o aquellas evaluaciones suspensas.

Si el alumno/a tiene suspensa alguna evaluación, pero la media de las tres evaluaciones es de suficiente, no será necesario que la persona concreta recupere en una prueba escrita la materia, pero el profesor podrá exigirle, como al alumnado suspendido, que realice otras actividades de recuperación y/o refuerzo de aquellos saberes básicos o competencias que no se hayan llegado a superar.

5.- ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA (si procede)

En aquel alumnado que en las evaluaciones, y a criterio del departamento, con asesoramiento del equipo de orientación, se señale la necesidad de realizar adaptaciones, tanto de tipo significativo como no significativas, se llevarán a cabo las adecuadas a las circunstancias y características del alumno/a que se considerará necesario tales adaptaciones.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA e HISTORIA

1º BACHILLERATO. SOCIEDAD, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIOS SOSTENIBLES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. INFORMACIÓN A FAMILIAS.

1.- PROCEDIMIENTOS e INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se aplicarán instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

- Observación sistemática en el aula del trabajo del alumno/a durante la sesión de clase, para valorar destrezas, dificultades o carencias para abordar el trabajo en el aula.
- Análisis de las producciones del alumnado, mediante instrumentos como los análisis de textos escritos, de mapas, gráficos e imágenes; las investigaciones; las presentaciones realizadas por el alumno/a; los trabajos individuales y en equipo, que a lo largo del curso se les planteen.
- El grado de adquisición de competencias claves para el aprendizaje permanente y la consecución de un pleno desarrollo individual, social y profesional en un mundo marcado por la globalización, la tecnificación y el cambio constante:
  - Competencia en comunicación lingüística: Estilos, registros de lenguaje. Capacidad de expresarse oralmente y por escrito de manera apropiada y ajustada al contexto, y la habilidad para comprender textos complejos.
  - Competencia digital: Implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación.
  - Competencias sociales y cívicas: Habilidad de usar los conocimientos sobre la sociedad para interpretar y afrontar problemas sociales, procurando el bienestar individual y colectivo, y promoviendo la democracia, la justicia, la igualdad, la implicación y colaboración social.

Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación, es decir, documentos o registros de diversa naturaleza diseñados para recoger las pruebas necesarias que midan el grado de avance hacia los objetivos marcados.

Procedimiento 1. Observación sistemática del trabajo del alumnado durante la sesión de clase, para valorar destrezas, dificultades o carencias para abordar el trabajo en el aula.	Instrumento 1. Registro diario de clase del profesor.
Procedimiento 2. Análisis de las producciones.	Instrumento 2. Valoración del material escrito. 2.1. Calidad de los contenidos. 2.2. Presentación de los contenidos (maquetación cuidada y profesional, organización de los contenidos)
Procedimiento 3. Grado de adquisición de competencias clave	Instrumento 3. - Competencia lingüística: Valoración de la ortografía, cohesión y coherencia textual de la producción escrita. - Competencia digital y tratamiento de la información: Capacidad de crítica de las fuentes (que los contenidos utilizados provengan de sitios web de probada solvencia científica e institucional). - Competencias sociales y cívicas: capacidad de genera contenidos de opinión, argumentos críticos, debates…
Procedimiento 4. Grado de conocimiento e implicación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Instrumento 4. Adecuado tratamiento de las cuestiones relacionadas con los ODS en las diferentes cuestiones

	desarrolladas en el trabajo.

La evaluación del alumnado será continua y diferenciada, promoviendo el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados y adaptadas a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizando, así mismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Entre estos criterios, se considerará:

- Identificar, analizar y valorar el impacto en nuestra sociedad del constante desarrollo científico y técnico, en particular el que está afectando al medioambiente.
- Elaborar informes y participar en debates sobre algunas cuestiones de interés colectivo más relevantes de la actualidad.
- Saber analizar textos, gráficas e imágenes de manera adecuada, siempre con una correcta perspectiva geográfica.
- Utilización del vocabulario específico de la materia.
- Un comentario correcto de textos, imágenes y gráficas.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la LOMLOE los Criterios de Evaluación son el instrumento que permite valorar la adquisición de las Competencias Específicas. Cada materia dispone de sus propios Criterios de Evaluación referenciados a Competencias Específicas determinadas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.SMT.1. Conocer los elementos esenciales que conforman las sociedades humanas, identificando desde una perspectiva geográfica las interacciones entre el medio natural y el ser humano, para comprender así la configuración de paisajes, estructuras territoriales y organizaciones sociales complejas en constante proceso de evolución y transformación.	**1.1.** Comprender el complejo proceso de configuración de las sociedades humanas a lo largo del tiempo y del espacio, valorando la diversidad de resultados como expresión de la diversidad humana y su gran riqueza etnocultural.
	1.2. Analizar la importancia de las interacciones entre el medio natural y el ser humano como factor clave que explica la configuración de paisajes y las estructuras territoriales en el mundo.
CE.SMT.2. Entender el proceso de globalización actual como marco general en el que se encuadran las sociedades humanas condicionando la evolución de los sistemas económicos así como los comportamientos sociales y culturales recientes, profundizando con carácter crítico en las relaciones de causa y efecto para comprender la interconexión e interdependencia establecidas en todos los ámbitos territoriales y escalas, para promover una ciudadanía global basada en el respeto a los derechos humanos y a la preservación del medioambiente.	**2.1.** Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planeando soluciones razonables.
	2.2. Expresar la necesidad de preservar el medioambiente, indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.

CE.SMT.3. Introducir a la aplicación de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), herramientas espaciales, métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.	**3.1.** Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.
	3.2. Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.
CE.SMT.4. Tomar conciencia de la situación del medioambiente en el mundo actual, de la importancia del medio natural como soporte esencial de la vida en el planeta, de su difícil y precario equilibrio, de las consecuencias que sobre el mismo tiene el desarrollo humano en sus múltiples vertientes, y por lo tanto de la necesidad de incorporar la noción de sostenibilidad ambiental como cuestión clave que debe estar presente en la toma de decisiones y en la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables.	**4.1.** Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistemática del medio natural y de las propias actividades humanas.
	4.2. Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.
CE.SMT.5. Presentar las características esenciales de los territorios y explicar de forma crítica los desequilibrios tanto ambientales como demográficos, económicos o sociales que presentan, identificando los procesos y las decisiones que han contribuido a generar la situación presente, para reflexionar y tomar conciencia de los problemas al tiempo que se proponen soluciones y propuestas que, tomando como referencia modelos de desarrollo más sostenibles, permitan contribuir a la ordenación del territorio y a una mejor calidad de vida para sus habitantes.	**5.1.** Elaborar una síntesis territorial identificando los rasgos esenciales que definen cada conjunto espacial.
	5.2. Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de los desequilibrios tanto ambientales como demográficos, económicos o sociales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias actuales.
	5.3. Argumentar el origen de los desequilibrios socioeconómicos analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.
CE.SMT.6. reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de la sociedad, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar hábitos de vida saludables.	**6.1.** Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que traten los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados sobre su relevancia y la necesidad de las acciones para afrontarlos.
	6.2. Debatir sobre los retos naturales y sociales de la sociedad actual de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y presentando en público datos rigurosos.
CE.SMT.7. Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente	**7.1.** Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando previsiones y posibles soluciones.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la materia se obtendrá del siguiente modo:

- Un **90 % de la nota** se valorará a través de trabajos individuales o en grupo, de acuerdo con los objetivos y contenidos de la materia.

- Un **10 % de la nota** se valorará mediante la observación en el aula y de la participación activa en la dinámica de clase**.**

Para alcanzar la calificación positiva en la evaluación la nota ha de ser igual o superior a 5. La recuperación de las evaluaciones suspensas se realizará tras cada evaluación. La calificación final del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. La nota de cada evaluación ordinaria corresponderá a la calificación natural obtenida en el trimestre, quedando el redondeo, si lo hubiere, en manos del profesor/a correspondiente. La nota obtenida en cada evaluación con todos sus decimales se guardará para calcular la nota final del curso.

La calificación final del curso será siempre el resultado de la media aritmética de la calificación decimal obtenida en cada evaluación, procediendo a redondeo automático al número natural superior a ,75.

Para fomentar la lectura y dotarlo de un incentivo, las lecturas que se plantearán a los alumnos/as, se evaluaran mediante trabajos, informes o entrevistas, estableciéndose que en la nota final del curso, siempre que esta sea igual o superior a 5, se le sumará hasta 0’3 que será la nota resultante de la evaluación de la lectura o lecturas que se propongan, voluntarias.

Otros aspectos a tener en cuenta por el alumno a la hora de su evaluación:

- Puntualidad en la entrega de las tareas, pues aquellos trabajos entregados fuera de plazo se penalizarán, salvo causa justificada, con una reducción de su calificación inicial a razón de 1 punto por día de retraso. En el caso de que la entrega se retrase sin motivo justificado más allá de tres días, la tarea asignada no se calificará.

- Limpieza y orden: la mala presentación en los exámenes y trabajos podrá rebajar las calificaciones hasta 1 punto. Se considera mala presentación los errores ortográficos, el desorden y la falta de limpieza (no respetar márgenes, tachones, hojas arrugadas o sucias…). Cada falta ortográfica, siempre que el alumno/a no sea disléxico/a descontará 0’05 puntos.

- Comprensión y expresión: ya que uno de los objetivos fundamentales que el alumno debe alcanzar es entender y hacerse entender, se valorará de forma positiva la buena expresión oral y escrita así como el uso adecuado del vocabulario específico de la materia.

- Trabajos: si el profesor/a comprueba que un alumno/a ha copiado un trabajo, supondrá la calificación del trabajo de 0. El alumno/a deberá repetir el dicho trabajo a modo de recuperación del trimestre.

4.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS.

En caso de que no obtuviese la calificación de aprobado al final de curso:

- Hacia final de curso, el profesor/a realizará la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y aquellas personas que no alcancen el suficiente (5), podrán realizar entonces una prueba de recuperación de aquella o aquellas evaluaciones suspensas.

- Si el alumno/a tiene suspensa alguna evaluación, pero la media de las tres evaluaciones es 5, no será necesario que la persona concreta recupere la materia.

- Además, el profesor/a podrá pedir al alumnado suspendido que realice otras actividades de recuperación y/o refuerzo de aquellos contenidos que no se haya llegado a superar.

5.- ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA (si procede)

En aquel alumnado que en las evaluaciones, y a criterio del departamento, con asesoramiento del equipo de orientación, se señale la necesidad de realizar adaptaciones, tanto de tipo significativo como no significativas, se llevarán a cabo las adecuadas a las circunstancias y características del alumno/a que se considerará necesario tales adaptaciones.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA e HISTORIA

1º BACHILLERATO HCS. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. INFORMACIÓN A FAMILIAS.

1.- PROCEDIMIENTOS e INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluar es obtener información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno para adaptarse a sus necesidades, es algo global, abarca todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y continuo, tiene que estar presente a lo largo de todo el curso, mientras que calificar es expresar, con una nota conceptual o numérica los resultados del aprendizaje.

La evaluación será continua, es decir, desde el primer día hasta el último se evaluará si el alumno ha alcanzado los objetivos dentro de los criterios de evaluación oficiales antes expuestos. Debido a que la historia es una materia intangible basada en testimonios fragmentados y subjetivos, se considera una parte importante en el aprendizaje del alumno que sea capaz de investigar fuentes, hacer crítica de ellas y razonar el porqué de los acontecimientos históricos. Asimismo, se considerarán básicos los procedimientos del análisis y comentario de textos y mapas históricos, con un adecuado manejo del vocabulario y los conceptos propios de la materia, evitando la vaguedad y la imprecisión en la expresión.

Todo esto se valorará a través de los procedimientos e instrumentos que se exponen a continuación:

Procedimientos

- Observación en el aula del desempeño del alumno/a, con la referencia centrada en la calidad de las respuestas desarrolladas tanto de forma oral como escrita por el alumno/a.
- Análisis de producciones propias del alumnado, que serán diversas y motivadoras, centradas siempre en el desarrollo de las CE y teniendo como referente los Criterios de Evaluación.
- Intercambios orales con los alumnos, en forma de diálogo directo con el alumno, asambleas o puesta en común de diferentes elementos de la materia.

Instrumentos de evaluación

Se planifican diversos instrumentos para conocer de una manera real y práctica lo que el alumno/a logra respecto a cada uno de los Criterios de Evaluación:

- Cuaderno de clase que muestre el trabajo diario, el interés en la corrección de errores y la responsabilidad en la elaboración de las tareas.
- Trabajos individuales y colectivos, donde el alumno/a no se le valore por aquello que no sabe hacer, sino por lo que hace o ha hecho con cierta autonomía.
- Pruebas escritas en las que se evaluarán los saberes básicos desarrollados en clase tanto de manera teórica como práctica.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la LOMLOE los Criterios de Evaluación son el instrumento que permite valorar la adquisición de las Competencias Específicas. Cada materia dispone de sus propios Criterios de Evaluación referenciados a Competencias Específicas determinadas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación
CE.HMC.1. Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.	**1.1.** Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos.
	1.2. Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado.
	1.3. Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia.
CE.HMC.2. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.	**2.1.** Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación.
	2.2. Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición.
CE.HMC.3. Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.	**3.1.** Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.
	3.2. Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad, a través del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo.
	3.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.
CE.HMC.4. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración	**4.1.** Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando

social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia, y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.	el legado histórico y cultural de las mismas.
	4.2. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.
CE.HMC.5. Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	**5.1.** Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio.
	5.2. Identificar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.
CE.HMC.6. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.	**6.1.** Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.
	6.2. Comparar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.
CE.HMC.7. Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad,	**7.1.** Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales.

a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	**7.2.** Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
CE.HMC.8. Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión, y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.	**8.1.** Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos.
	8.2. Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato se obtendrá del siguiente modo:

- Un **80 %** de la nota se valorará a través de exámenes, pruebas escritas u orales, que pondrán tener ejercicios de diverso tipo (definiciones, preguntas de desarrollo, comentarios de textos, imágenes, gráficos y mapas, elaboración de líneas cronológicas…) de acuerdo con los objetivos y contenidos de la materia.
- Un **20 %** de la nota valorará el trabajo en el aula y fuera de ella (participación en clase, realización de esquemas, resúmenes, lecturas complementarias, trabajos…)

Para alcanzar la calificación positiva en la evaluación la nota ha de ser igual o superior a 5. La calificación final del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. La nota de cada evaluación ordinaria corresponderá a la calificación natural obtenida en el trimestre, quedando el redondeo, si lo hubiere, en manos del profesor/a correspondiente. La calificación final del curso será siempre el resultado de la media aritmética de la calificación decimal obtenida en cada evaluación, procediendo a redondeo automático al numero natural superior o igual a ,75.

Para fomentar la lectura y dotarlo de un incentivo, las lecturas que se plantearán a los alumnos/as, se evaluaran mediante trabajos, informes o entrevistas, estableciéndose que en la nota final del curso, siempre que esta sea igual o superior a 5, se le sumará hasta 0’3 que será la nota resultante de la evaluación de la lectura o lecturas que se propongan, voluntarias.

Otros aspectos a tener en cuenta por el alumno/a a la hora de su evaluación:

- Puntualidad en la entrega de las tareas, pues aquellos trabajos entregados fuera de plazo se penalizarán, salvo causa justificada, con una reducción de su calificación inicial a razón de 1 punto por día de retraso. En el caso de que la entrega se retrase sin motivo justificado más allá de tres días, la tarea asignada no se calificará.
- Limpieza y orden: la mala presentación en los exámenes y trabajos podrá rebajar las calificaciones hasta 1 punto. Se considera mala presentación los errores ortográficos, el desorden y la falta de limpieza (no respetar márgenes, tachones, hojas arrugadas o sucias…). Cada falta ortográfica, siempre que el alumno/a no sea disléxico/a descontará 0’05 puntos.
- Comprensión y expresión: ya que uno de los objetivos fundamentales que el alumno/a debe alcanzar es entender y hacerse entender, se valorará de forma positiva la buena expresión oral y escrita así como el uso adecuado del vocabulario específico de la materia.
- Exámenes: si el profesor/a comprueba que un alumno/a ha copiado o ha intentado copiar en un examen, o bien el profesor/a aprecia el uso ilícito de material complementario no permitido en una prueba, supondrá la retirada de ese examen (y dicho material) y la calificación de la prueba de 0. En el caso de que haya prueba material de los hechos, se archivará junto con el examen. La no asistencia a un examen deberá ser debidamente justificada (llamada al centro de sus tutores legales y justificante médico, etc..). para que éste pueda ser realizado otro día. Para ello, el profesor, previa consulta con el alumno/a, acordará una sesión para su realización. Si el alumno/a faltara a otro u otros exámenes, la materia a examinar se acumulará para el siguiente examen, de modo que el alumno/a se examinará de los contenidos comprendidos en las pruebas que fue ausente.

4.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS.

En caso de que no obtuviese la calificación de aprobado al final de curso:

- La recuperación de las evaluaciones suspensas se realizará hacia final de curso, antes de la evaluación final, es decir, no se realizarán recuperaciones tras cada evaluación, ni recuperaciones de exámenes concretos.
- Hacia final de curso, el profesor/a realizará la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y aquellas personas que no alcancen el suficiente (5), podrán realizar entonces una prueba de recuperación de aquella o aquellas evaluaciones suspensas.
- Si el alumno/a tiene suspensa alguna evaluación, pero la media de las tres evaluaciones es 5, no será necesario que la persona concreta recupere la materia.
- Además, el profesor/a podrá pedir al alumnado suspendido que realice otras actividades de recuperación y/o refuerzo de aquellos contenidos que no se haya llegado a superar.

5.- ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA (si procede)

En aquel alumnado que en las evaluaciones, y a criterio del departamento, con asesoramiento del equipo de orientación, se señale la necesidad de realizar adaptaciones, tanto de tipo significativo como no significativas, se llevarán a cabo las adecuadas a las circunstancias y características del alumno/a que se considerará necesario tales adaptaciones.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA e HISTORIA

2º BACHILLERATO. HISTORIA DE ESPAÑA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. INFORMACIÓN A FAMILIAS.

1.- PROCEDIMIENTOS e INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluar es obtener información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno para adaptarse a sus necesidades, es algo global, abarca todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y continuo, tiene que estar presente a lo largo de todo el curso, mientras que calificar es expresar, con una nota conceptual o numérica los resultados del aprendizaje. La evaluación será continua, es decir, desde el primer día hasta el último se evaluará si el alumno ha alcanzado los objetivos dentro de los criterios de evaluación oficiales antes expuestos. Debido a que la historia es una materia intangible basada en testimonios fragmentados y subjetivos, se considera una parte importante en el aprendizaje del alumno que sea capaz de investigar fuentes, hacer crítica de ellas y razonar el porqué de los acontecimientos históricos. Asimismo, se considerarán básicos los procedimientos del análisis y comentario de textos y mapas históricos, con un adecuado manejo del vocabulario y los conceptos propios de la materia, evitando la vaguedad y la imprecisión en la expresión.

Todo esto se valorará a través de los procedimientos e instrumentos que se exponen a continuación:

Procedimientos

- Observación en el aula del desempeño del alumno/a, con la referencia centrada en la calidad de las respuestas desarrolladas tanto de forma oral como escrita por el alumno/a.
- Análisis de producciones propias del alumnado, que serán diversas y motivadoras, centradas siempre en el desarrollo de las Competencias Específicas y teniendo como referente los Criterios de Evaluación.
- Intercambios orales con los alumnos, en forma de diálogo directo con el alumno, asambleas o puesta en común de diferentes elementos de la materia.

Instrumentos de evaluación

Se planifican diversos instrumentos para conocer de una manera real y práctica lo que el alumno/a logra respecto a cada uno de los Criterios de Evaluación:

- Cuaderno de clase que muestre el trabajo diario, el interés en la corrección de errores y la responsabilidad en la elaboración de las tareas.
- Trabajos individuales y colectivos, donde el alumno/a no se le valore por aquello que no sabe hacer, sino por lo que hace o ha hecho con cierta autonomía.
- Pruebas escritas en las que se evaluarán los saberes básicos desarrollados en clase tanto de manera teórica como práctica.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la LOMLOE los Criterios de Evaluación son el instrumento que permite valorar la adquisición de las Competencias Específicas. Cada materia dispone de sus propios Criterios de Evaluación referenciados a Competencias Específicas determinadas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación

CE.HE.1 Reconocer las raíces de la nacionalidad histórica de Aragón y de la identidad aragonesa, con perspectiva histórica, identificando y conociendo la evolución a lo largo de la historia de las instituciones, los símbolos y el derecho foral, los cuales, junto con las lenguas y modalidades lingüísticas, se convierten en elementos identitarios y de cohesión social.	**1.1**. Identificar, situando en el tiempo y en el espacio, los hechos más relevantes de la historia de Aragón desde la Corona de Aragón, comprendiendo las relaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, y analizando los factores que los han conformado. **1.2**. Conocer e identificar las instituciones, símbolos y el derecho foral, así como la lengua y modalidades lingüísticas como elementos propios de la identidad aragonesa. **1.3**. Fomentar una visión integradora de la realidad aragonesa actual que respete y valore tanto los aspectos particulares como los aspectos comunes con la del resto de España, valorando positivamente la pertenencia a más de una identidad colectiva.
CE.HE.2 Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.	**2.1.** Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos desde la quiebra de la Monarquía Absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos. **2.2.** Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.
CE.HE.3 Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, y tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.	**3.1**. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia. **3.2**. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.
CE.HE.4 Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.	**4.1**. Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio. **4.2**. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los

	comportamientos ecosociales.
CE.HE.5 Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.	**5.1**. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales. **5.2**. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado. 5.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.
CE.HE.6 Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.	**6.1**. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales. **6.2**. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias. 6.3 Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.
CE.HE.7 Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.	**7.1**. Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital. **7.2**. Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a

	otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.
CE.HE.8 Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.	**8.1.** Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer. **8.2.** Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia.
CE.HE.9. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.	**9.1**. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la materia de Historia de España de 2º Bachillerato se obtendrá del siguiente modo:

- Un **80 %** de la nota se valorará a través de exámenes, pruebas escritas u orales, que pondrán tener ejercicios de diverso tipo (definiciones, preguntas de desarrollo, comentarios de textos, imágenes, gráficos y mapas, elaboración de líneas cronológicas…) de acuerdo con los objetivos y contenidos de la materia.

- Un **20 %** de la nota valorará el trabajo en el aula y fuera de ella (participación en clase, realización de comentarios de textos, resúmenes de los temas, trabajos…)

Para alcanzar la calificación positiva en la evaluación la nota ha de ser igual o superior a 5. La calificación final del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. La nota de cada evaluación ordinaria corresponderá a la calificación natural obtenida en el trimestre, quedando el redondeo, si lo hubiere, en manos del profesor/a correspondiente. La calificación final del curso será siempre el resultado de la media aritmética de la calificación decimal obtenida en cada evaluación, procediendo a redondeo automático al número natural superior o igual a ,75.

Para fomentar la lectura y dotarlo de un incentivo, las lecturas que se plantearán a los alumnos/as, se evaluaran mediante trabajos, informes o entrevistas, estableciéndose que en la nota final del curso, siempre que esta sea igual o superior a 5, se le sumará hasta 0’3 que será la nota resultante de la evaluación de la lectura o lecturas que se propongan, voluntarias.

Otros aspectos a tener en cuenta por el alumno/a a la hora de su evaluación:

- Puntualidad en la entrega de las tareas, pues aquellos trabajos entregados fuera de plazo se penalizarán, salvo causa justificada, con una reducción de su calificación inicial a razón de 1 punto por día de retraso. En el caso de que la entrega se retrase sin motivo justificado más allá de tres días, la tarea asignada no se calificará.

- Limpieza y orden: la mala presentación en los exámenes y trabajos podrá rebajar las calificaciones hasta 1 punto. Se considera mala presentación los errores ortográficos, el desorden y la falta de limpieza (no respetar márgenes, tachones, hojas arrugadas o sucias…). Cada falta ortográfica, siempre que el alumno/a no sea disléxico/a descontará 0'05 puntos.

- Comprensión y expresión: ya que uno de los objetivos fundamentales que el alumno/a debe alcanzar es entender y hacerse entender, se valorará de forma positiva la buena expresión oral y escrita así como el uso adecuado del vocabulario específico de la materia.

- Exámenes: si el profesor/a comprueba que un alumno/a ha copiado o ha intentado copiar en un examen, o bien el profesor/a aprecia el uso ilícito de material complementario no permitido en una prueba, supondrá la retirada de ese examen (y dicho material) y la calificación de la prueba de 0. En el caso de que haya prueba material de los hechos, se archivará junto con el examen. La no asistencia a un examen deberá ser debidamente justificada (llamada al centro de sus tutores legales y justificante médico, etc..). para que éste pueda ser realizado otro día. Para ello, el profesor, previa consulta con el alumno/a, acordará una sesión para su realización. Si el alumno/a faltara a otro u otros exámenes, la materia a examinar se acumulará para el siguiente examen, de modo que el alumno/a se examinará de los contenidos comprendidos en las pruebas que fue ausente.

4.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS.

En caso de que no obtuviese la calificación de aprobado al final de curso:

- La recuperación de las evaluaciones suspensas se realizará hacia final de curso, antes de la evaluación final, es decir, no se realizarán recuperaciones tras cada evaluación, ni recuperaciones de exámenes concretos.

- Hacia final de curso, el profesor/a realizará la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y aquellas personas que no alcancen el suficiente (5), podrán realizar entonces una prueba de recuperación de aquella o aquellas evaluaciones suspensas.

- Si el alumno/a tiene suspensa alguna evaluación, pero la media de las tres evaluaciones es 5, no será necesario que la persona concreta recupere la materia.

- Además, el profesor/a podrá pedir al alumnado suspendido que realice otras actividades de recuperación y/o refuerzo de aquellos contenidos que no se haya llegado a superar.

5.- ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA (si procede)

En aquel alumnado que en las evaluaciones, y a criterio del departamento, con asesoramiento del equipo de orientación, se señale la necesidad de realizar adaptaciones, tanto de tipo significativo como no significativas, se llevarán a cabo las adecuadas a las circunstancias y características del alumno/a que se considerará necesario tales adaptaciones.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA e HISTORIA

2º BACHILLERATO HCS. GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. INFORMACIÓN A FAMILIAS.

1.- PROCEDIMIENTOS e INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluar es obtener información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno para adaptarse a sus necesidades, es algo global, abarca todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y continuo, tiene que estar presente a lo largo de todo el curso, mientras que calificar es expresar, con una nota conceptual o numérica los resultados del aprendizaje. La evaluación será continua, es decir, desde el primer día hasta el último se evaluará si el alumno ha alcanzado los objetivos dentro de los criterios de evaluación oficiales antes expuestos. Debido a que la historia es una materia intangible basada en testimonios fragmentados y subjetivos, se considera una parte importante en el aprendizaje del alumno que sea capaz de investigar fuentes, hacer crítica de ellas y razonar el porqué de los acontecimientos históricos. Asimismo, se considerarán básicos los procedimientos del análisis y comentario de textos y mapas históricos, con un adecuado manejo del vocabulario y los conceptos propios de la materia, evitando la vaguedad y la imprecisión en la expresión.

Todo esto se valorará a través de los procedimientos e instrumentos que se exponen a continuación:

Procedimientos

- Observación en el aula del desempeño del alumno/a, con la referencia centrada en la calidad de las respuestas desarrolladas tanto de forma oral como escrita por el alumno/a.
- Análisis de producciones propias del alumnado, que serán diversas y motivadoras, centradas siempre en el desarrollo de las CE y teniendo como referente los Criterios de Evaluación.
- Intercambios orales con los alumnos, en forma de diálogo directo con el alumno, asambleas o puesta en común de diferentes elementos de la materia.

Instrumentos de evaluación

Se planifican diversos instrumentos para conocer de una manera real y práctica lo que el alumno/a logra respecto a cada uno de los Criterios de Evaluación:

- Cuaderno de clase que muestre el trabajo diario, el interés en la corrección de errores y la responsabilidad en la elaboración de las tareas.
- Trabajos individuales y colectivos, donde el alumno/a no se le valore por aquello que no sabe hacer, sino por lo que hace o ha hecho con cierta autonomía.
- Pruebas escritas en las que se evaluarán los saberes básicos desarrollados en clase tanto de manera teórica como práctica.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la LOMLOE los Criterios de Evaluación son el instrumento que permite valorar la adquisición de las Competencias Específicas. Cada materia dispone de sus propios Criterios de Evaluación referenciados a Competencias Específicas determinadas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.G.1 Reconocer los retos ecosociales	**1.1** Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis

actuales y futuros de España, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.	geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate de los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados en la relevancia y necesidad de las acciones para afrontarlos. **1.2** Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y manejando datos rigurosos.
CE.G.2 Comprender la complejidad del espacio geográfico, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.	**2.1** Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas. **2.2** Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.
CE.G.3 Analizar la diversidad natural de España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad, para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.	**3.1** Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio. **3.2** Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.
CE.G.4 Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.	**4.1** Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición. **4.2** Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.
CE.G.5 Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto y creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.	**5.1** Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables. **5.2** Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente, indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.
CE.G.6 Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.	**6.1** Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas. **6.2** Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.
CE.G.7 Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos	**7.1**. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.

en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.	

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la materia de Geografía de España de 2º Bachillerato se obtendrá del siguiente modo:

- Un **90 %** de la nota se valorará a través de exámenes, pruebas escritas u orales, que podrán tener ejercicios de diverso tipo (definiciones, preguntas de desarrollo, comentarios de textos, imágenes, gráficos y mapas…) de acuerdo con los objetivos y contenidos de la materia.

- Un **10 %** de la nota valorará el trabajo en el aula y fuera de ella (participación en clase, realización de comentarios de paisajes, gráficas, trabajos…)

Para alcanzar la calificación positiva en la evaluación la nota ha de ser igual o superior a 5. La calificación final del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. La nota de cada evaluación ordinaria corresponderá a la calificación natural obtenida en el trimestre, quedando el redondeo, si lo hubiere, en manos del profesor/a correspondiente. La calificación final del curso será siempre el resultado de la media aritmética de la calificación decimal obtenida en cada evaluación, procediendo a redondeo automático al número natural superior o igual a ,75.

Para fomentar la lectura y dotarlo de un incentivo, las lecturas que se plantearán a los alumnos/as, se evaluaran mediante trabajos, informes o entrevistas, estableciéndose que en la nota final del curso, siempre que esta sea igual o superior a 5, se le sumará hasta 0’3 que será la nota resultante de la evaluación de la lectura o lecturas que se propongan, voluntarias.

Otros aspectos a tener en cuenta por el alumno/a a la hora de su evaluación:

- Puntualidad en la entrega de las tareas, pues aquellos trabajos entregados fuera de plazo se penalizarán, salvo causa justificada, con una reducción de su calificación inicial a razón de 1 punto por día de retraso. En el caso de que la entrega se retrase sin motivo justificado más allá de tres días, la tarea asignada no se calificará.

- Limpieza y orden: la mala presentación en los exámenes y trabajos podrá rebajar las calificaciones hasta 1 punto. Se considera mala presentación los errores ortográficos, el desorden y la falta de limpieza (no respetar márgenes, tachones, hojas arrugadas o sucias…). Cada falta ortográfica, siempre que el alumno/a no sea disléxico/a descontará 0’05 puntos.

- Comprensión y expresión: ya que uno de los objetivos fundamentales que el alumno/a debe alcanzar es entender y hacerse entender, se valorará de forma positiva la buena expresión oral y escrita así como el uso adecuado del vocabulario específico de la materia.

- Exámenes: si el profesor/a comprueba que un alumno/a ha copiado o ha intentado copiar en un examen, o bien el profesor/a aprecia el uso ilícito de material complementario no permitido en una prueba, supondrá la retirada de ese examen (y dicho material) y la calificación de la prueba de 0. En el caso de que haya prueba material de los hechos, se archivará junto con el examen. La no asistencia a un examen deberá ser debidamente justificada (llamada al centro de sus tutores legales y justificante médico, etc..). para que éste pueda ser realizado otro día. Para ello, el profesor, previa consulta con el alumno/a, acordará una sesión para su realización. Si el alumno/a faltara a otro u otros exámenes, la materia a examinar se acumulará para el siguiente examen, de modo que el alumno/a se examinará de los contenidos comprendidos en las pruebas que fue ausente.

4.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS.

En caso de que no obtuviese la calificación de aprobado al final de curso:

- La recuperación de las evaluaciones suspensas se realizará hacia final de curso, antes de la evaluación final, es decir, no se realizarán recuperaciones tras cada evaluación, ni recuperaciones de exámenes concretos.
- Hacia final de curso, el profesor/a realizará la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y aquellas personas que no alcancen el suficiente (5), podrán realizar entonces una prueba de recuperación de aquella o aquellas evaluaciones suspensas.
- Si el alumno/a tiene suspensa alguna evaluación, pero la media de las tres evaluaciones es 5, no será necesario que la persona concreta recupere la materia.
- Además, el profesor/a podrá pedir al alumnado suspendido que realice otras actividades de recuperación y/o refuerzo de aquellos contenidos que no se haya llegado a superar.

5.- ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA (si procede)

En aquel alumnado que en las evaluaciones, y a criterio del departamento, con asesoramiento del equipo de orientación, se señale la necesidad de realizar adaptaciones, tanto de tipo significativo como no significativas, se llevarán a cabo las adecuadas a las circunstancias y características del alumno/a que se considerará necesario tales adaptaciones.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA e HISTORIA

2º BACHILLERATO HCS. HISTORIA DEL ARTE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. INFORMACIÓN A FAMILIAS.

1.- PROCEDIMIENTOS e INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluar es obtener información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno para adaptarse a sus necesidades, es algo global, abarca todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y continuo, tiene que estar presente a lo largo de todo el curso, mientras que calificar es expresar, con una nota conceptual o numérica los resultados del aprendizaje. La evaluación será continua, es decir, desde el primer día hasta el último se evaluará si el alumno ha alcanzado los objetivos dentro de los criterios de evaluación oficiales antes expuestos. Debido a que la historia es una materia intangible basada en testimonios fragmentados y subjetivos, se considera una parte importante en el aprendizaje del alumno que sea capaz de investigar fuentes, hacer crítica de ellas y razonar el porqué de los acontecimientos históricos. Asimismo, se considerarán básicos los procedimientos del análisis y comentario de textos y mapas históricos, con un adecuado manejo del vocabulario y los conceptos propios de la materia, evitando la vaguedad y la imprecisión en la expresión.

Todo esto se valorará a través de los procedimientos e instrumentos que se exponen a continuación:

Procedimientos

- Observación en el aula del desempeño del alumno/a, con la referencia centrada en la calidad de las respuestas desarrolladas tanto de forma oral como escrita por el alumno/a.
- Análisis de producciones propias del alumnado, que serán diversas y motivadoras, centradas siempre en el desarrollo de las CE y teniendo como referente los Criterios de Evaluación.
- Intercambios orales con los alumnos, en forma de diálogo directo con el alumno, asambleas o puesta en común de diferentes elementos de la materia.

Instrumentos de evaluación

Se planifican diversos instrumentos para conocer de una manera real y práctica lo que el alumno/a logra respecto a cada uno de los Criterios de Evaluación:

- Cuaderno de clase que muestre el trabajo diario, el interés en la corrección de errores y la responsabilidad en la elaboración de las tareas.
- Trabajos individuales y colectivos, donde el alumno/a no se le valore por aquello que no sabe hacer, sino por lo que hace o ha hecho con cierta autonomía.
- Pruebas escritas en las que se evaluarán los saberes básicos desarrollados en clase tanto de manera teórica como práctica.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la LOMLOE los Criterios de Evaluación son el instrumento que permite valorar la adquisición de las Competencias Específicas. Cada materia dispone de sus propios Criterios de Evaluación referenciados a Competencias Específicas determinadas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE.HA.1 Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.	**1.1**. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.
CE.HA.2 Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.	**2.1.** Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendidos.
CE.HA.3 Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.	**3.1**. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.
CE.HA.4 Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.	**4.1.** Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo. **4.2.** Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.
CE.HA.5 Identificar y contextualizar espacial y temporalmente a las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.	**5.1.** Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas. **5.2.** Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a aquellos aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y del valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.
CE.HA.6 Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como dinamizador de la cultura y la economía.	**6.1.** Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas. **6.2**. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y el mantenimiento de los vínculos grupales.
CE.HA.7 Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis	**7.1**. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de la belleza, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de

comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.	enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.
CE.HA.8 Integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.	**8.1**. Conocer las principales figuras femeninas de la historia del arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él. **8.2.** Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la historia del arte mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la materia de Historia del Arte de 2º Bachillerato se obtendrá del siguiente modo:

- Un **90 %** de la nota se valorará a través de exámenes, pruebas escritas u orales, que pondrán tener ejercicios de diverso tipo (definiciones, preguntas de desarrollo, comentarios de imágenes,) de acuerdo con los objetivos y contenidos de la materia.

- Un **10 %** de la nota valorará el trabajo en el aula y fuera de ella (participación en clase, realización de comentarios de imágenes, exposiciones orales de trabajos monográficos sobre una obra concreta, programados para el segundo trimestre).

La calificación final del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. La nota de cada evaluación ordinaria corresponderá a la calificación natural obtenida en el trimestre, quedando el redondeo, si lo hubiere, en manos del profesor/a correspondiente. La calificación final del curso será siempre el resultado de la media aritmética de la calificación decimal obtenida en cada evaluación, procediendo a redondeo automático al número natural superior o igual a ,75.

Para fomentar la lectura y dotarlo de un incentivo, las lecturas que se plantearán a los alumnos/as, se evaluaran mediante trabajos, informes o entrevistas, estableciéndose que en la nota final del curso, siempre que esta sea igual o superior a 5, se le sumará hasta 0’3 que será la nota resultante de la evaluación de la lectura o lecturas que se propongan, voluntarias.

Otros aspectos a tener en cuenta por el alumno/a a la hora de su evaluación:

- Puntualidad en la entrega de las tareas, pues aquellos trabajos entregados fuera de plazo se penalizarán, salvo causa justificada, con una reducción de su calificación inicial a razón de 1 punto por día de retraso. En el caso de que la entrega se retrase sin motivo justificado más allá de tres días, la tarea asignada no se calificará.

- Limpieza y orden: la mala presentación en los exámenes y trabajos podrá rebajar las calificaciones hasta 1 punto. Se considera mala presentación los errores ortográficos, el desorden y la falta de limpieza (no respetar márgenes, tachones, hojas arrugadas o sucias…). Cada falta ortográfica, siempre que el alumno/a no sea disléxico/a descontará 0’05 puntos.

- Comprensión y expresión: ya que uno de los objetivos fundamentales que el alumno/a debe alcanzar es entender y hacerse entender, se valorará de forma positiva la buena expresión oral y escrita así como el uso adecuado del vocabulario específico de la materia.

- Exámenes: si el profesor/a comprueba que un alumno/a ha copiado o ha intentado copiar en un examen, o bien el profesor/a aprecia el uso ilícito de material complementario no permitido en una prueba, supondrá la retirada de ese examen (y dicho material) y la calificación de la prueba de 0. En el caso de que haya prueba material de los hechos, se archivará junto con el examen. La no asistencia a un examen deberá ser debidamente justificada (llamada al centro de sus tutores legales y justificante médico, etc..). para que éste pueda ser realizado otro día. Para ello, el profesor, previa consulta con el alumno/a, acordará una sesión para su realización. Si el alumno/a faltara a otro y otros exámenes, la materia a examinar se acumulará para el siguiente examen, de modo que el alumno/a se examinará de los contenidos comprendidos en las pruebas que fue ausente.

4.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS.

En caso de que no obtuviese la calificación de aprobado al final de curso:

- La recuperación de las evaluaciones suspensas se realizará hacia final de curso, antes de la evaluación final, es decir, no se realizarán recuperaciones tras cada evaluación, ni recuperaciones de exámenes concretos.
- Hacia final de curso, el profesor/a realizará la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y aquellas personas que no alcancen el suficiente (5), podrán realizar entonces una prueba de recuperación de aquella o aquellas evaluaciones suspensas.
- Si el alumno/a tiene suspensa alguna evaluación, pero la media de las tres evaluaciones es 5, no será necesario que la persona concreta recupere la materia.
- Además, el profesor/a podrá pedir al alumnado suspendido que realice otras actividades de recuperación y/o refuerzo de aquellos contenidos que no se haya llegado a superar.

5.- ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA (si procede)

En aquel alumnado que en las evaluaciones, y a criterio del departamento, con asesoramiento del equipo de orientación, se señale la necesidad de realizar adaptaciones, tanto de tipo significativo como no significativas, se llevarán a cabo las adecuadas a las circunstancias y características del alumno/a que se considerará necesario tales adaptaciones.